

43  
72

REM

Numero:  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION  
Division:  
Oficina

Ciudad:

Departamento:

Codigo:

Envio:

DES

Numero:

Asunto:

Division:

Ciudad:

Departamento:

Codigo:

Fecha:

Estado:

Recepcion:

A.S.A.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 29307-2017

Fecha: 27/06/2017-12:07:39

Redibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

Anexo:

21

Oficio No. PRR LAML – 2185

Pereira, 22 de junio de 2017

Señores  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
Secretaría Administrativa  
Carrera 7ª No. 18-55  
Pereira – Risaralda

Ref. Requerimiento de información

**URGENTE**

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más cordial y en ejercicio de las facultades que me asisten en esta agencia del Ministerio Público, otorgadas en el Decreto 262 de 2000, y en atención al trámite de la **INDAGACIÓN PRELIMINAR**, radicada en este Despacho bajo el número **IUS 2017-9294 – IUC:D-2017-924726**, comedidamente me permito solicitarles, se sirvan precisar de acuerdo al manual de funciones de la entidad, a qué funcionario le correspondía efectuar los reportes de la aplicación de las cuentas maestras durante el año 2016, con copia del extracto de la hoja de vida, con dirección y teléfono, como los actos administrativos de vinculación, donde incluya identificación, cargo y manual de funciones para el cargo respectivo. De igual manera allegar certificación de las fechas en que se realizaron dichos reportes.

De acuerdo con lo anterior, favor remitir copia de los respectivos soportes documentales que sustenten la respuesta por usted otorgada.

Para el efecto se le concede el término improrrogable de **CINCO (05) días hábiles**.

**Cabe recordarle que la no respuesta a un Derecho de Petición o Solicitud es causal inmediata para la apertura de investigación disciplinaria. En caso de no recibirse respuesta oportuna al presente requerimiento, se considerará su comportamiento incurso en falta gravísima conforme lo establece el artículo 48 No. 2 de la Ley 734 de 2002, dando lugar a que se inicien las diligencias disciplinarias en su contra.**

Al contestar, favor citar este número de oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,

  
**LUZ ADRIANA MURILLO LÓPEZ**  
SUSTANCIADOR GRADO 11  
PROCURADURÍA REGIONAL RISARALDA



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	29307
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	REQUERIMIENTO INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

